



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Reglamento de Protección Civil del Municipio de Atlacomulco, México.	
Ámbito de aplicación	
Municipal.	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
04 de mayo de 2013.	Vigente.
Autoridad o autoridades que la emiten	
Ayuntamiento de Atlacomulco.	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
04 de mayo de 2013.	Reglamento.
Índice de la regulación	
CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES	
CAPÍTULO II DE LAS AUTORIDADES	
CAPÍTULO III DEL SISTEMA MUNICIPAL	
CAPÍTULO IV DEL PROGRAMA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ATLACOMULCO	
CAPÍTULO V DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA	
CAPÍTULO VI DE LA DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE	
CAPÍTULO VII DEL CONSEJO MUNICIPAL	
CAPÍTULO VIII DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL, DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
SECCIÓN PRIMERA DEL UNIFORME, INSIGNIAS Y EMBLEMAS	
SECCIÓN SEGUNDA DEL EQUIPO, VEHÍCULOS Y SU USO	



CAPÍTULO IX
DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES,
DEL CUERPO DE BOMBEROS

CAPÍTULO X
DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO XI
DEL CENTRO MUNICIPAL DE OPERACIONES

CAPÍTULO XII
DE LAS UNIDADES INTERNAS

CAPÍTULO XIII
DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS

CAPÍTULO XIV
DE LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

CAPÍTULO XV
DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO XVI
DE LA DENUNCIA CIUDADANA

CAPÍTULO XVII
DE LOS CONSULTORES EXTERNOS,
EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO XVIII
DE LOS SISTEMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

SECCIÓN PRIMERA
REGULACIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

SECCIÓN SEGUNDA
DE LAS EDIFICACIONES INDUSTRIALES

SECCIÓN TERCERA
DE LAS EDIFICACIONES PARA ALMACÉN Y DEPÓSITO

SECCIÓN CUARTA
DE LAS INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE
LÍQUIDOS, GASES Y OTROS INFLAMABLES



SECCIÓN QUINTA
DE LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES PARA CIRCOS, CARPAS, FERIAS U
OTRAS DIVERSIONES SIMILARES, JUEGOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS,
ELECTROMECÁNICOS, CÓMPUTO Y DE VIDEO

SECCIÓN SEXTA
DEL USO DE INSTALACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS

CAPÍTULO XIX
DE LOS EVENTOS O ESPECTÁCULOS MASIVOS

CAPÍTULO XX
DE LOS MATERIALES PELIGROSOS

SECCIÓN PRIMERA
DE LOS MATERIALES PELIGROSOS

SECCIÓN SEGUNDA
DEL ALMACENAJE Y USO DE MATERIALES PELIGROSOS

SECCIÓN TERCERA
DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL Y ENTRENAMIENTO DEL
PERSONAL

SECCIÓN CUARTA
DE LOS REPORTES DE DERRAMES DE MATERIAL PELIGROSO

SECCIÓN QUINTA
DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O LICENCIAS
DE OPERACIÓN, CON MATERIALES PELIGROSOS

SECCIÓN SEXTA
DE LOS TRANSPORTES

CAPÍTULO XXI
DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

CAPÍTULO XXII
DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS
O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

ARTÍCULOS TRANSITORIOS



Objeto de la regulación		
Deberán establecer las medidas de prevención, auxilio y de apoyo en este aspecto, para garantizar la seguridad de la población, sus bienes y entorno natural, en caso de emergencia.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Protección Civil.	Protección Civil.	Sectores público, privado y social.
Otras regulaciones		
Código Administrativo del Estado de México.		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
<ul style="list-style-type: none">• Verificación para análisis de riesgo.• Capacitaciones y simulacros.• Atención a diferentes contingencias.• Poda y/o derribo de árboles.• Prevención de riesgos.• Traslados de pacientes.• Verificaciones para medidas de seguridad.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No Aplica.		